

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE OPERADOR TERRITORIAL PARA CENTRO DE DIA SALUD MENTAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo, a los 25 días del mes de junio del año 2026, siendo las 11:40 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO N°1076/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL N° 1321/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sanchez M.Nataly- Aux. Administrativa Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

- Olivera Santiago-Representante gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
ALARCON PAULA	28529405	NO	INHABILITADA	NO PRESENTA DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DEL CONCURSO
ALVEZ MARTINA	45375903	NO	CONDICIONAL	REENVIAR NOTA DE COMPROMISO DE PERMANENCIA FIRMADA (ANEXO II)
LAZO YAMILA AYELEN	41547800	NO	HABILITADA	
VILLAREAL LUCIANA	47300607	NO	CONDICIONAL	PRESENTAR DNI
QUEZADA ZAIRA	46405119	NO	HABILITADA	
APABLAZA MUÑOZ ANGEL	46405114	NO	INHABILITADO	NO PRESENTA DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DEL CONCURSO
VEGA CAMILA ARACELI	38298495	NO	HABILITADA	
VILTE FLORENCIA ROXANA	40660209	NO	INHABILITADA	NO PRESENTA DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DEL CONCURSO
SEPULVEDA LAURA	32142914	NO	CONDICIONAL	PRESENTAR LA SABANA DE APORTES DE ANSES
QUIDEL NANCY ELIZABETH	35601772	NO	CONDICIONAL	REENVIAR TITULO SECUNDARIO POCO LEGIBLE

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

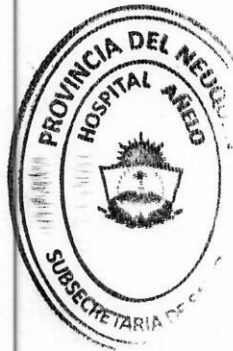
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:40 horas del día 25 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Sánchez M. Nataly
ADMINISTRATIVO
HOSPITAL AEREO
Dr. Artemio Rusconi



ATE